



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER007F: TEORÍA Y FUENTES DEL DERECHO **Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.
Martes de 09:40 a 10:50 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026
Profesor: CARLOS FRONTAURA **Profesor:** CONSTANZA REYES

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Pensamiento Crítico

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

20% **Oral**
Viernes 29 de mayo

EXAMEN

50% **Oral**
Lunes 13 de julio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Control de Lectura | 24/04/2026 | 10% | Oral |
| Ensayo | 11/05/2026 | 20% | Escrita |

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Libre**
Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

| | | | |
|------------------|------------------------------|------------------|---|
| DER007F: | TEORÍA Y FUENTES DEL DERECHO | Horario: | Lunes de 09:40 a 10:50 hrs. Martes de 09:40 a 10:50 hrs. |
| Periodo: | 1° Semestre 2026 | Profesor: | CONSTANZA REYES |
| Profesor: | CARLOS FRONTAURA | | |

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Semana Novata

Lunes 9 de marzo a Sábado 14 de marzo

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso permitira al alumno apreciar de forma critica y global los aspectos principales de la teoria general del derecho. Para ello, se abordaran los diversos conceptos de derecho, el sistema de fuentes, la labor hermeneutica y los conceptos juridicos fundamentales (persona, responsabilidad, sancion, etc.), desde la perspectiva de algunas de las principales corrientes del pensamiento juridico contemporaneo. A traves de todo ello, el curso fomentara el desarrollo del pensamiento critico en los alumnos.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 29 de mayo

Contenidos de la Prueba Solemne

- Lecturas
- Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Control de Lectura

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Control de Lectura | 24/04/2026 | 10% | Oral |

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El control de lectura podrá rendirse hasta la fecha indicada. Dada la naturaleza de la evaluación, no admite ni fecha de rezago ni acumulación sino que su no entrega en el plazo indicado significa nota mínima (1.0).

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIONES PARCIALES

Ensayo

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Ensayo | 11/05/2026 | 20% | Escrita |

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La entrega del ensayo se puede realizar hasta la fecha indicada. Dada la naturaleza de la evaluación, no admite ni fecha de rezago ni acumulación sino que su no entrega en el plazo indicado significa nota mínima (1.0).

La no entrega del ensayo en esa fecha será calificada con nota 1

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 13 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**